



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de octubre de 2015

1.3 Fecha de término de la evaluación: 23 de noviembre de 2015

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: L. E. Jorge Valverde Islas.

Unidad administrativa: Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED).

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los Programas y Acciones Estatales en su ejercicio fiscal 2014, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2014, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.



- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación de Consistencia y Resultados se elaboró tomando como base metodológica el contenido de los Términos de Referencia para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de Hidalgo 2015, los cuales no incluyen diseño muestral, supuestos o características del tamaño y dispersión de la muestra.

Los Términos de Referencia pueden ser consultados en el siguiente link:

<http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/uted/TdR%20Especificas%20de%20Desempeno%202015.pdf>

Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el logro de los objetivos general y específicos de la evaluación, la UTED retomó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados propuesto por CONEVAL publicado en 2015, adecuándolo en función de las necesidades y requerimientos de los temas evaluados.

Dicha evaluación se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete, con base en las evidencias documentales proporcionadas por las dependencias y entidades coordinadores del FAEB, información complementaria solicitada por la instancia evaluadora durante el proceso de evaluación, así como datos concentrados en registros administrativos, bancos de información, y documentación pública.

Adicionalmente, se realizó trabajo de investigación y confrontación de fuentes por parte del equipo evaluador, y de manera complementaria se elaboraron instrumentos de recolección de información estandarizados y sistematizados, bajo los criterios y necesidades que demandó cada sección de evaluación.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En lo que respecta a la población definida para el fondo, esta se vio determinada por los niños y niñas (incluyendo la indígena) que tienen acceso a los servicios de Educación Básica, así como la población que cursa la Educación Normal y demás para la formación de los maestros.

Solo existen indicadores que miden el impacto del fondo para la siguiente población:

- Niños y Niñas que cursan la Educación Inicial.
- Niños y Niñas que cursan la Educación Primaria.
- Niños y Niñas que cursan la Educación Secundaria.

Es plausible la desagregación de la matrícula de alumnos y docentes por género, pero no se ha realizado lo mismo para la población indígena, ni para la matrícula de formación docente.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Se ha identificado que el objetivo y las operaciones del FAEB en la entidad, contribuyen a la consecución de los objetivos del programa sectorial, en apego al Plan Estatal de Desarrollo (PND) 2012-2016.

Existe un portal de transparencia accesible para búsqueda de documentos de planeación en la página principal de internet del Gobierno del Estado.

2.2.2 Oportunidades:

Disponibilidad de mecanismos de planeación estratégica para la integración de indicadores estratégicos y de gestión que permitan medir las acciones en materia de educación indígena y normal.



Vinculación estratégica con la actualización y modificación del FAEB a FONE.

2.2.3 Debilidades:

No existen indicadores para medir el impacto del Fondo, conforme a la población indígena y normal.

2.2.4 Amenazas:

Disminución en los recursos destinados para FAEB, que en 2015 cambia al Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los recursos del FAEB, se aplicaron a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, dicho ejercicio estuvo determinado al financiamiento de la Educación Inicial, Básica (incluyendo la indígena), normal y demás para la formación de los maestros de la Entidad.

El Fondo, por estar constituido con recursos federales complementarios para todas las entidades federativas, cuenta con indicadores obligatorios que monitorean el desempeño y el logro de las metas y objetivos que se definieron al inicio del Ejercicio Fiscal.

En ese contexto, los resultados que se reportaron a través del Sistema de Formato Único a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mostraron que el nivel de cumplimiento de dichos indicadores van del 99.64 % al 100.24%.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, mediante el Programa Sectorial de Educación Pública, definió indicadores sectoriales para el monitoreo de las metas y objetivos del sector educativo, mismos que vinculan sus resultados a la contribución de los objetivos del FAEB.

En lo que respecta a la población definida para el Fondo, esta se vió determinada por los niños y niñas (incluyendo la indígena) que tienen acceso a los servicios de Educación Básica, así como la población que cursa la Educación Normal y demás para la formación de los maestros.

Por otra parte, y posterior a un análisis de gabinete, el Fondo no cuenta con evaluaciones externas anteriores en las que se hayan analizado sus resultados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



1. Se sugiere el establecimiento de indicadores que midan el Impacto del FAEB, en lo que respecta a la Educación Indígena, Normal y demás para la formación de los maestros.
2. Se sugiere la desagregación de la información en materia presupuestal, desde el presupuesto autorizado, modificado, devengado y no devengado; para su posterior análisis y determinación del impacto en el sector educativo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Jesús Munguía Villeda.

4.2 Cargo: Director General.

4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Mtra. Ariadna Hernández Rivera

Lic. Yael Romero Silva.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt.home@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 (222) 7 04 0574 / (045) 2227 083374

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

5.2 Siglas: FAEB.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal y Estatal

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Dependencia	Ejecutor Responsable	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Secretaría de Educación Pública	Mtro. Fernando Cuatpotzo Costeira	Subsecretario de Planeación y Evaluación	71 73511 ext. 3933, 3944	oswaldo.villar@seph.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública Nacional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 139,200.00 IVA Incluido

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.

7.2 Difusión en internet del formato: Portal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo, en su apartado de Presupuesto basado en Resultados y Sistemas Estatal de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo.